



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

03-03-05127

RESOLUCION HCD N° 178/03

VISTO

El pedido de licencia presentado por el Dr. Paulo A. TIRAO en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por concurso;

CONSIDERANDO

Que el mismo se origina en la obtención de una beca de la Fundación Alexander von Humboldt (Alemania) para desarrollar un proyecto de investigación;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

ATENTO

Lo informado por el Dpto. de personal y sueldos;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Paulo A. TIRAO (legajo 30.179) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 10 de setiembre y hasta el 07 de diciembre del corriente año, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS.

ARTICULO 3°.- La presente licencia interrumpe, durante el lapso indicado, la percepción del adicional salarial dispuesto por el Decreto 1610/93.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F